

# El Avisador Numantino

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.  
SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

## PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella, una peseta cincuenta céntos. al trimestre y cinco al año, pago anticipado. Se suscribe en Soria, en la Librería de V. Tejero, Collado, 54. Único punto de suscripción

## DIRECTOR PROPIETARIO

D. VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos y comunicados, convencional y económico.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico calle del Collado, número 54, Soria.

## Carta de Madrid.

Madrid 25 de Mayo de 1897.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Imposible de todo punto reseñar someramente la agitación producida durante estos días en el campo liberal y aun en el conservador: Un arrebató lamentable del señor ministro de Estado ha producido tales incidencias que el partido liberal ha acordado y continúa firme en su propósito de no asistir á las deliberaciones de las Cámaras, entendiéndose que el señor duque de Tetuán debe dimitir. Ha venido á agravar el conflicto parlamentario un cablegrama de Washington y que han publicado varios periódicos ministeriales, diciendo que muchos políticos yankees se muestran persuadidos de que el Sr. Sagasta será poder con la resolución de acabar la guerra de Cuba, ya por *ventu á los Estados Unidos, ya proclamando la independencia de la isla, mediante indemnización garantida por el Tesoro norteamericano.* Terminada la cuestión personal habida entre el señor duque de Tetuán y el senador Sr. Comas, los liberales dicen que queda en pie el asunto parlamentario, y de aquí el retraimiento de los mismos, en atención á que el Jefe del Gobierno no se encuentra propicio á que la crisis ministerial se produzca por el hecho de pedir la los amigos del Sr. Sagasta y porque, según dice, no hay fundamento alguno que la determine y exija. A todo esto en el Senado de Washington se ha votado la proposición de Mister Morgán, reconociendo la beligerancia de los insurrectos de Cuba, y en la Cámara de representantes (Congreso) de los Estados Unidos, Mister Mac-Milli propuso ayer se declarase la asamblea en sesión permanente para discutir la moción Morgán. ¿Qué nuevos conflictos se avencinan, teniendo en cuenta la excitación de los ánimos en que se encuentran los dos partidos monárquicos que hace tantos años vienen turnando en el poder? ¿El estado actual de la patria no impone calma y mesura? Estas son las

preguntas que hoy se hace todo el mundo, esperando que las pasiones de los unos se subordinen al bien general y las otras prescinden de todo motivo de amor propio y contribuyan á sacar á España de los serios problemas que deben resolverse cuanto antes.

### El conflicto parlamentario.

Pocas palabras bastan para dar idea del origen de todo cuanto ha ocurrido entre el señor duque de Tetuán y el Sr. Comas, dignísimo senador del partido liberal y catedrático de esta Universidad Central. Hablábale en uno de los pasillos del Senado, que conducen al salón de sesiones, de las declaraciones que había hecho el Sr. Sagasta en la reunión de las minorías y sobre todo de las frases atribuidas al Sr. Sagasta de que los españoles no eran dueños en Cuba más que del terreno que pisaban sus soldados. Con este motivo, tanto el señor duque de Tetuán como el Sr. Comas, se dirigieron algunas palabras; é irritados ambos, sobrevinieron incidencias lamentables que ya están conjuradas mediante una acta honrosa para ambos, publicada en los periódicos. Pero los liberales no se han dado por satisfechos y solicitaban la salida del ministerio del señor duque de Tetuán, y después de muchas conferencias entre los Sres. Cánovas, Sagasta y Elduayen, y de haber reunido el Jefe del partido liberal á los prohombres de su partido, estos acordaron el retraimiento, objeto hoy de toda suerte de comentarios. El Sr. Cánovas desde luego manifestó que estaba dispuesto á dar toda clase de explicaciones ante las Cámaras, pero estas explicaciones, al decir de los liberales, han venido á agravar el conflicto parlamentario.

### En el Senado y en el Congreso.

Bajo tales impresiones, la sesión del Senado ofreció marcado interés, lo mismo que la del Congreso, en donde la mayoría apareció en sus bancos, pero no así los liberales que en el Congreso aparecieron algunos de ellos en varias tribunas y en el salón de conferencias sin que-

rer penetrar en el salón de sesiones en ninguna de las dos cámaras. En estas, la expectación pública extraordinaria y las tribunas llenas de bote en bote con un calor asfixiante. El señor Marqués de Viana en el Senado y el señor Marqués de Casa Torre en el Congreso, solicitaron del jefe del gobierno las explicaciones haciendo el relato oficial de las consecuencias políticas que había tenido la cuestión personal habida en la Alta cámara. Entre otras cosas, el señor Cánovas dijo en su discurso pronunciado en el Senado, que el Gobierno, (refiriéndose á la petición de los liberales) no puede acceder á ciertas exigencias porque van contra algo que es superior al gobierno: contra la libérrima voluntad de la corona, que no puede verse obligada á separar á sus ministros por hechos realizados á espaldas del parlamento. Más adelante, el señor Cánovas dijo que como había gobernado en otras ocasiones con el retraimiento del partido liberal, gobernaría ahora, aunque no deja de reconocer que será de una manera irregular. Hablando de las palabras atribuidas al Sr. Sagasta, dijo el jefe del gobierno que tenía por imposible que el jefe de los liberales hubiese pronunciado ciertas palabras, siendo lamentable que el Sr. Sagasta no pueda desmentir desde el Parlamento lo que se le ha atribuido. Añadió que ocupa el sitio á que viene obligado, cumpliendo con su deber, porque dejar el poder no es recibirlo; es recibir una merced en las presentes circunstancias.

Concluye el Sr. Cánovas manifestando que dado el estado delicadísimo en que se encuentran las relaciones diplomáticas, sería imposible encontrar otro ministro mejor que el actual para responder á las necesidades del país. Dió gracias el señor marqués de Viana por las declaraciones del señor Cánovas y el señor marqués de Perales declaró en nombre de los amigos del señor Silvela que no podrían asistir á las sesiones del Senado mientras no se diese por satisfecha la minoría liberal ó cambien las circunstancias. En la tarde de hoy el señor ministro de Ultramar leyó un proyecto de ley pidiendo la garantía del Tesoro para contratar un emprés-

tito con destino á Filipinas y otro para que se autorice al Gobierno para procurar recursos con destino á la guerra de Cuba. Los liberales no entran en el salón de sesiones, ni se les ve en ninguna dependencia ni pasillos de aquella casa. En el Congreso, después de haber leído ayer el Sr. Cánovas el telegrama de Washington firmado por el Sr. Dupuy de Lome, en el que expresa la necesidad de que el Sr. Sagasta dé cuanto antes explicaciones en el Parlamento para desvanecer los falsos rumores que han originado sus declaraciones; al terminarse la sesión, quedó en el encargo el Sr. Pidal de avisarse con el Sr. Sagasta en su domicilio para instarle á que cese el retraimiento del partido liberal. Pero el presidente de la Cámara popular, advertido de que el jefe de los fusionistas persistía con mayores energías, al decir de sus amigos, en no asistir ni al Senado ni al Congreso, desistió de ir á visitar al Sr. Sagasta y el asunto continúa en pie. Esta tarde en el Congreso hay una concurrencia extraordinaria: se discute el dictamen relativo al proyecto que fija el contingente de fuerzas navales durante el ejercicio de 1897-98, que hoy mismo quedará aprobado. En el Congreso el Sr. Cánovas dijo lo mismo que en el Senado.

### En los pasillos del Congreso.

Los ánimos sobrecitados y la atmósfera imposible envuelve grupos aquí y allá, que discuten muchas veces á voces los asuntos del día, todos ellos relacionados con el retraimiento de liberales y silvelistas que en esta ocasión han hecho causa común en pedir salga del gabinete el señor ministro de Estado. El Gobierno continúa las tareas parlamentarias con el propósito de aprobar las leyes indispensables que sin impugnación alguna alcanzará en pocos días. Entre los corros de gente política se dice que después que ocurra esto sobrevendrá la crisis: se ha notado que los carlistas han ido esta tarde al Congreso, pero dicen que no entrarán en el salón de sesiones y que persistirá su último acuerdo. Muchos ministeriales dicen que el Sr. Silvela

puertas grandes pilas de resmas de papel, máquinas, maderas, cuanto, en fin, se halló útil para formar barricada.

—¿No podríamos intentar la salida?—preguntó el marqués, compadecido del terror de su esposa y de Olga.

Es muy expuesto—dijo el general—la gente sabe que todo el edificio pertenece á *La Gaceta*, y el que salga de aquí en este momento, expone la vida.

—¿Pero las señoras....?

—Vaya usted á una muchedumbre salvaje con reflexiones—dijo Burkissy.

—Pronto sabremos si se arriesga ó no al salir—exclamó Nattachy, y así diciendo, se encaramó en una escalera de mano y entreabrió una pequeña ventana que había al lado de la puerta, próxima á su parte alta.

Un inmenso vocerío se levantó en la callejuela, apenas abierta la ventana. Mil gritos de ¡Bajo *La Gaceta*! ¡Viva la justicia! y otras parecidas, atronaron el espacio, y una lluvia de bolas de nieve endurecida y de piedras vino á caer sobre la ventana, que Nattachy se apresuró á cerrar y atrancar convenientemente.

En aquel momento una voz estentórea gritó en la calle:

—¡Una escalera de mano! y yo entro por esa ventana y quemó el edificio.

El director, Nattachy y los dos obreros de *La Gaceta*, exclamaron á un tiempo admirados:

—Ese que grita es Macaylaky.

El portalón de entrada quedó cerrado, y todos se dirigieron con ansia á la parte trasera del edificio, en busca de salida segura.

—Los caballos, excelencia....—se atrevió á decir el cochero á la condesa, mientras todos caminaban precipitadamente por entre la maquinaria.

—Dejadlos—contestó Olga—vosotros salid también.

Para que el lector pueda darse perfecta cuenta de los terribles sucesos ocurridos aquella noche, hemos de hacerle una pequeña descripción del edificio, propiedad de *La Gaceta de San Petersburgo*.

Este ocupaba una manzana, cuya fachada principal daba á la anchurosa vía llamada Perspectiva Newski. En esta fachada se veían tres puertas; dos de regular altura, que comunicaban con la redacción y despachos y con la escalera de los pisos superiores respectivamente, y una gran cochera.

La parte lateral derecha del edificio daba á la calle de Griaznaja, y los otros dos lados á calles estrechas sin importancia. El edificio constaba de cinco pisos. En los bajos se hallaban instalados la imprenta, una redacción, varios despachos y las cocheras.

El primer piso lo ocupaba el director con su familia y criados. El segundo era ocupado por la administración del periódico, hallándose destinado el tercero á dibujantes y otra redacción. A archivo y biblioteca el cuarto, y el quinto á vivienda de algunos obreros antiguos con sus familias.

En los momentos de alarma que precedieron á esta

volverá al campo conservador, observándose que los amigos del exministro de la Gobernación no desmienten de una manera terminante aquellas versiones, después del discurso que á última hora pronunció el Sr. Silvela. De todas las impresiones recogidas se deduce que ya principian las vacilaciones entre los prohombres del partido liberal en persistir ó no en la actitud que se han impuesto de retraerse, y esta tarde, tanto el Sr. Romero Robledo como algunos fusionistas de significación, y entre ellos varios exministros, trabajan para que el actual estado de cosas cese. Por su parte el Gobierno abraza la esperanza de que dentro de dos ó tres días pueda discutirse el bill de indemnidad, asistiendo á las cámaras los liberales. Tales son á grandes rasgos las manifestaciones de unos y de los otros políticos á quienes la opinión pública juzga y juzgará.

**Despacho oficial de la guerra de Cuba.**

Ayer se ha recibido en el ministerio de la Guerra, el siguiente cablegrama de la Habana:

«General segundo cabo á ministro Guerra.—Batallón Navarra, en reconocimientos del 18 al 21 cerca de Caimito (Matanzas), hizo 12 muertos, uno titulado comandante. La guarnición de Bolondrón, en colonia Catalina, hizo tres muertos, uno titulado teniente coronel. Batallón de la Lealtad, en Callejón del Cristo (Habana), batió partida Castillo é hizo 15 muertos, ocho al arma blanca, dos titulados capitanes. Presentados 19.—Ahumada.»

Otras noticias de la Habana dicen que el consul de los Estados Unidos en aquella capital, telegrafió extensamente á Mister Sherman, manifestando que los norteamericanos que perecen de hambre en Cuba pasan de mil doscientos. Ayer fué sancionada la ley por el presidente, para que sean socorridos los súbditos de los Estados Unidos. También se sabe que los ingleses en la isla de Jamaica han prohibido que el vapor *Bermuda* salga de la bahía de San Antonio, en donde se encuentra anclado. En la Habana ha producido no poca impresión que en el Senado de Washington se haya votado el reconocimiento de la beligerancia: hasta esta noche, acaso, no se sepa lo que respecto al particular haya ocurrido en la Cámara de representantes. De todas suertes y aun aprobada en el Congreso de los Estados Unidos la proposición Morgan, faltará la sanción de Mister Mac-Kinley. Dios sobre todo.

**El ferrocarril de Torralba Soria á Castejón.**

Es de interés vitalísimo que el señor ministro de Fomento se resuelva cuanto antes á publicar en la *Gaceta* la subasta de las obras que han de unir por una red ferroviaria la provincia de Soria con la de Navarra, tomando para ello como base la ley de 1891, á fin de que la prolongación del ferrocarril se lleve á cabo en breve y puedan los pueblos del interior de ambas provincias desarrollar su riqueza pecuaria y agri-

cola, estacionada hoy por el coste de los arrastres. Los senadores y diputados de Soria y de Navarra se han reunido para acordar la línea de conducta que deben seguir en tan vitalísimo asunto y que tan directamente afecta á los intereses de sus representados. ¿Qué han resuelto los senadores y diputados en la primera reunión que celebraron? Apenas si se sabe otra cosa, que á todos les mueve por igual el interés decidido porque la prolongación del ferrocarril cruce las provincias de Soria y Navarra y la línea llegue á Sangüesa, y desde esta ciudad pueda penetrar en la frontera.

Conocidos los propósitos y las tendencias de los representantes en Cortes de aquellas provincias, habiéndose de que serán convocados á otra nueva reunión los senadores y diputados por Soria y Navarra, sin que para ello predominen otros criterios que los del bien común de los agricultores y de los pueblos, prescindiendo de animosidades y de recelos personales, y si solamente atentos á que la subasta del ferrocarril de Torralba desde Soria á Castejón se publique, y el ferrocarril se construya en el plazo perentorio que reclaman los contribuyentes de las provincias interesadas y la nación en general. Además de la reunión de los Senadores y diputados, forzoso es también que lo mismo en Soria que en Pamplona, se reúnan desde luego todas aquellas personas que tengan representación y ofrezcan garantías de arraigo, para que puedan ayudar á la obra común, y conocidas las gestiones que los unos puedan hacer en las Cámaras, y los otros en sus localidades respectivas, se convoque una Asamblea general en Soria para exponer á los poderes públicos el cumplimiento estricto de la ley y la conveniencia de que la prolongación del ferrocarril se lleve á cabo en plazo perentorio que de consuno reclaman los intereses de una provincia que, como la de Soria, es acaso la más desatendida de España en el desarrollo de sus intereses materiales.

Por otra parte, la subvención, según la ley, alcanza la suma de cinco millones cuatrocientas ochenta mil novecientas cuarenta pesetas. Y aquí cabe formular esta pregunta: ¿Qué subvención es esta cuando tanto gasto inútil se emplea en otro orden de manifestaciones administrativas? El presupuesto de las obras en su longitud de noventa y un kilómetros trescientos cuarenta y nueve metros á que alcanza la línea, es de veintisiete millones novecientas ochenta mil seiscientos cincuenta y cinco pesetas con sesenta y seis céntimos; y ya se han hecho indicaciones á entidades bancarias para conocer quiénes podrían hacerse cargo de la construcción del ferrocarril, por más que ya se sabe que aparte de otras empresas, la compañía de Soria á Torralba ofrece realizar todas las obras del camino en cuatro años, y percibir la subvención en ocho, á razón de 685,117 pesetas, facilitando el pago al Tesoro y al hacer el correspondiente depósito que exige la ley para el cumplimiento de la misma.

Además el diputado á Cortes por el distrito de

Ágreda, D. Julio Seguí, interesado en que los sorianos vean cuanto antes realizados sus propósitos de la prolongación del ferrocarril, encamina en estos momentos sus esfuerzos á gestionar para que toda cantidad asignada á empresas de ferrocarriles que cesan en estos meses de recibir la subvención por concluir el último plazo señalado, se aplique al ferrocarril de Soria á Castejón, viniendo con esto, si es que las gestiones del Sr. Seguí tienen el éxito que se espera, á aumentar las facilidades al Gobierno y á disminuir grandemente la suma consignada que el Tesoro debe satisfacer en ocho años, como subvención para las obras del ferrocarril de Torralba desde Soria á Castejón. ¿Qué falta pues que hacer en este asunto? Que lo mismo los senadores y diputados á Cortes por Soria y Navarra, que el clero, diputados provinciales, concejales, banqueros, comerciantes industriales, agricultores y todas cuantas más personalidades interesadas de ambas provincias encaminen sus esfuerzos dentro de su peculiar esfera de acción y se reúnan en Soria y en Navarra para preparar cuanto antes los trabajos que deben preceder á la convocatoria de la Asamblea general, y que esta se celebre en Soria, si es que la subasta de las obras no se publica y no se lleva á cabo y cunden otros trabajos que no sean los más activos en el asunto, y sobre todo si se demora lo que tan justamente piden y solicitan pueblos anhelosos de desenvolver su riqueza, que es la que forma parte de la de la nación. ¿Harán esto cuantos desean una solución en el asunto? Se cree que sí, porque otra cosa no conduce más que á una inercia lamentable que quizás aproveche á algunos. Nada más por ahora.

**Noticias.**

El día 31 del actual irá toda la familia real á Aranjuez para asistir á la inauguración de la estatua de D. Alfonso XII, que se erigirá en aquel real sitio. A SS. MM. acompañará el Sr. Cánovas y otros ministros.

—Desde luego se dará dictamen favorable al proyecto de recursos para la guerra y al presupuesto ordinario.

—Ha llegado á Manila el vapor correo *Isla de Luzón*.

—En París se duda que Mac-Kinley sancione los propósitos de reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos de Cuba.

—Un periódico diario dice que se observa de nuevo algún movimiento carlista en varias provincias. Lo que fuere sonará.

—Los embajadores de las potencias combaten las exigencias de los turcos en su memorandum dirigido á Grecia para alcanzar la paz.

—Háblase de haberse enviado al general señor Martínez Campos un telegrama á Teya (Barcelona) hablándole de todos los asuntos de actualidad. El general, dicen que ha contestado que no tiene propósito de mezclarse en asuntos políticos.

—El Sr. Chavarri, con una comisión de bilbaínos, ha entregado al Sr. Cánovas una plancha

preciosa de acero con incrustaciones de oro, que algunos aprecian en 5.000 duros, como expresión de gratitud por parte del pueblo de Bilbao hacia el presidente del consejo de ministros.

—Los liberales persisten en su actitud.

El tiempo despejado.

No ocurre otra cosa.

Suyo afectuoso,

EL CORRESPONSAL.

**AL SEÑOR ADMINISTRADOR DE HACIENDA DE ESTA PROVINCIA.**

La carta que á continuación publicamos es una de tantas dudas como los Secretarios de Ayuntamientos encuentran en el desempeño de su cargo, dudas que proceden de diferentes disposiciones de la Administración central, con las cuales no es posible que dichos funcionarios acierten á llenar cumplidamente los servicios que se les exigen.

Por esto, y después que el Sr. Administrador se entere de las acertadas observaciones que nuestro comunicante expone, unimos nuestro ruego al del Sr. del Amo para que dicho Sr. Administrador se digne publicar una circular aclaratoria de las disposiciones á que habrán de sujetarse los señores Secretarios en la confección del padrón de edificios y solares, para evitar devoluciones y trabajos infructuosos.

Dice así la carta:

Cañamaque 21 de Mayo de 1897.

Sr. D. Vicente Tejero.

Soria.

Muy Sr. mío: Con motivo de hallarme asistiendo al despacho de los asuntos de la Secretaría de Serón por ausencia del Secretario, he observado que ha sido devuelto por el Sr. Administrador de Hacienda el padrón de edificios y solares para que se forme con sujeción á lo dispuesto en el art. 21 del Reglamento de 21 de Enero de 1894, esto es, consignándose en él las fincas por el mismo orden con que figuran en el Registro fiscal.

La letra C del artículo 18 del propio Reglamento dice: «Se formará también, como adición, un índice alfabético, por primeros apellidos, de todos los propietarios comprendidos en el expresado documento para facilitar la consulta del mismo y del padrón á que ha de servir de base.»

Si de base ha de servir el tal índice al padrón, dicho se está que la confección de éste habrá de tener lugar en la forma en que lo ha verificado el Ayuntamiento de Serón y yo creo que la mayor parte de los demás pueblos de esta provincia.

No es mi ánimo demostrar que el Sr. Administrador de Hacienda haya dado torcida interpretación al art. 21, en contradicción con la indicada letra C del 18, y si tan solo poner de manifiesto la perturbación é inconvenientes que ocasionará seguramente la formación de padrones

sucinta descripción del edificio, habían huído todos sus habitantes, mezclados con los obreros, no quedando en él, además de nuestros conocidos personajes, sino el regente de la imprenta y el maquinista, sin allegados que pensar pudieran en sus desgracias.

La familia del director se había ausentado por precaución hacía unas horas, cuando llegaron á *La Gaceta* las primeras noticias de la agitación que el violento artículo publicado comenzaba á producir.

La puerta de la parte posterior del edificio que daba á un callejón, servía para la entrada de carros con papel, maquinaria, etc., etc., y daba entrada á una espaciosa cuadra de alto techo, destinada á almacén y depósitos.

Hechas estas aclaraciones necesarias, continuemos el relato.

En el momento en que el regente de la imprenta se disponía á descerrar un enorme cerrojo que cerraba la puerta trasera, ésta retembló, empujada por manos vigorosas desde fuera, y con voz ronca se oyó decir:

—¡Por delante, amigos, por delante! esta puerta es muy sólida.

El regente se detuvo. Un rumor estruendoso, como el que produce una muchedumbre al correr, se oyó luego en la calle.

—Sube, Juan, al primer piso y mira por el balcón, qué pasa en la calle—dijo el director dirigiéndose al regente de la imprenta.

El hombre subió en cuatro saltos por una escalera

de caracol, que comunicaba el primer piso con los almancen.

Los gritos de ¡Abajo *La Gaceta*! ¡Fuera misterios! ¡Muera el farsante Jaf!—y otros por el estilo, llegaron en aquel momento á nuestros amigos, de un modo más claro. Los amotinados se acercaban por momentos.

—¿Qué hace la policía?—exclamó el general.

Olga abrazada á su amiga, murmuraba:

—Temo mucho que hemos cometido una imprudencia—y luego la preguntó, sin ser de nadie más que de ella oída:

—¿Y Jaf y Alejandro y Toiffa?

Todos estaban aquí citados para las seis, que deben estar al caer—contestó Celia, que comenzaba á temblar.

Juan, el regente de la imprenta, asomó la cabeza en aquel momento por el hueco de la escalera.

—¿Qué ocurre?—preguntó con ansiedad el grupo apiñado junto á la puerta trasera.

—Estamos sitiados por todas partes; es imposible la salida—dijo Juan.

—¡Sitiados!—exclamaron las jóvenes estrechándose contra el marqués y el general.

Nattachy subió al primer piso. Pocos momentos después, aparecieron otra vez él y Juan en el hueco de la escalera, esta vez para descender rápidamente y decir:

—Hay que asegurar las dos puertas grandes; la casa está sitiada por muchos miles de amotinados que se preparan con maderos á violentar las puertas.

En un momento fueron colocadas detrás de ambas

en la forma que indica dicho art. 21. En primer lugar no pueden formarse por orden alfabético de apellidos ni de nombres y, además, si un individuo posee, como hay algunos, catorce ó más fincas, tendrá que figurar en otros tantos sitios diferentes.

Este sistema presentará aun mayores inconvenientes para la recaudación, haciéndose poco menos que imposible el encontrar, sin gran trabajo, cuantos recibos correspondan á cada contribuyente, mientras que figurando en los padrones los contribuyentes por orden alfabético de primeros apellidos y correlativamente cuantas fincas posean, al primer golpe de vista se observa cuáles son las que le pertenecen.

Con este año son cuatro los en que se han formado los padrones en la forma indicada, sin que se haya presentado reparo alguno por la Administración; lo cual hace suponer, no sin fundamento, que se ha considerado más conveniente el cumplimiento de la letra C del art. 18 que el del artículo 21.

Como los Secretarios somos los que pagamos siempre los vicios rotos, cargando con las consecuencias de la falta de claridad de las leyes y de las malas interpretaciones que á las mismas puede dárseles, me ha parecido oportuno dirigir á V. la presente, suplicándole su inserción en el periódico que tan dignamente dirige, con objeto de llamar la atención del Sr. Administrador de Hacienda á fin de que, si lo crea oportuno, dicte una circular en la cual manifieste con claridad cuál de los dos preceptos legales es vigente, y de este modo evitamos los Secretarios trabajos inútiles, pues demasiados pesan, por desgracia, sobre nosotros.

En el entretanto, dándole á V. las más expresivas gracias anticipadas con este motivo, aprovecha gustoso la ocasión de ofrecerse suyo afectísimo atento y s. s. q. b. s. m.,

BERNARDO DEL AMO.

## Ecos y noticias.

**Prolongación del ferrocarril.**—La Junta gestora celebró sesión hace unos días, y en ella parece que se dió lectura de cartas bastante interesantes, indicando que el asunto va acercándose á una solución favorable para los intereses de esta provincia, puesto que con subvención ó sin ella podríamos tener esperanza de un resultado no lejano.

Tanto aquí como en Madrid se trabaja activamente por las Corporaciones y por los representantes. Dios quiera que las complicaciones políticas no retrasen el cumplimiento de nuestros deseos, y que si hay necesidad de subasta se anuncie pronto, para que el término corra durante el verano, y pueda llegarse á la subasta como sucedió cuando la de Torralba á Soria.

«Con ó sin subvención el Gobierno está autorizado por la ley de 5 de Agosto de 1894, y aunque lo segundo es más rápido, pudiera vislumbrarse alguna esperanza, mucho más por la importancia que á este asunto dan las abundantes minas de hierro y carbón que se van descubriendo en las proximidades de la vía, y que en período no lejano comenzarán á explotarse en grande escala y con buenos capitales para esto como para la construcción del ferrocarril que tanto ha de servir para los transportes. Animo y trabajemos todos, cualquiera que sean las dificultades que surjan en el período embrionario en que estamos. Alíentenos el recuerdo de que hace pocos meses, tal vez ni tres, no se hablaba del tan interesante asunto de prolongación de Soria á Castejón, que hoy nos ocupa.

**Cabos sueltos.**—Con este epigrafe encabezaba nuestro estimado colega *Diario de Soria*, en su número correspondiente al martes último, la contestación que da al 2.º suelto «Nota cómica» que en la Sección de «Ecos y noticias» publicamos en nuestro número anterior; y dice:

«Se extraña el citado colega (EL AVISADOR) de que me parezca nota cómica la que dan los estudiantes corriendo detrás del coche del general Polavieja gritando ¡Viva el general cristiano y añade que esta es la única nota afinada que se ha dado en España hace mucho tiempo.

Bueno: pero es el caso, estimado colega, que esa nota afinada repercutirá antes de mucho, en forma de tiros y cañonazos, en las Vascongadas en Navarra, en el Maestrazgo y Cataluña.»

«Bueno»: esta palabra que pone el colega al principio del segundo párrafo copiado, nos produce grata satisfacción, pues reconoce, contra lo que parecía desprenderse de su primer suelto, al que aludíamos, que el grito en cuestión fué una buena nota; aunque al parecer, en los actuales tiempos y costumbres, resultase, efectivamente, para muchos, algo cómica.

Por lo demás, entendemos nosotros que la nota afinada no ha de repercutir antes de mucho ni antes de poco, en la forma que teme el cole-

ga, en ninguna de las provincias de España. Y si tal sucediera, créanos el *Diario*, lo sentiríamos verdaderamente: por la sangre que habría de derramarse y porque tal hecho supondría que el triunfo de la libertad y de la moral cristianas solo podría obtenerse ya en España á costa del derramamiento de mucha sangre, ó que la bandera de Cristo, que es lo que á nuestro juicio significa ese grito, solo la enarbolan y la defienden ya en España los partidarios del trabuco.

Y esto nos parece un contrasentido.

Para terminar, hemos de decir, contestando á los demás párrafos del suelto, que nosotros no adulamos ni hemos adulado, como habrá visto el colega, al general Polavieja, ni á ningún político, ni á ningún partido, no ponemos solo al lado de la honradez y de la moralidad, esté donde quiera; nosotros no hemos cantado Epopeya alguna á la campaña de Polavieja ni de ningún general, porque entendemos que estamos muy distantes del lugar de los sucesos para apreciarlos como deben apreciarse. A nosotros no nos han movido nunca apasionamientos políticos ni apasionamientos personales.

Y á lo que resta del suelto aludido, y respetando las opiniones del colega, solo podemos decir que cada uno tenemos nuestra manera de ver las cosas.

Y esto no tiene nada de particular, porque así ha sucedido siempre y sucederá.

«¿Que qué nos parece, nos pregunta el *Diario*, lo que dicen que se acordó en la Junta general celebrada el domingo último por la Sociedad de Seguros Mutuos de casas de Soria?

Pues que dicen una bellaquería. (Frase de actualidad.)

«¿Otro periódico? Se trata, dice nuestro estimado colega local el *Noticiero*, de la publicación de un *Diario de Avisos de Soria* con extensas informaciones etc.

¡Qué furor por escribir!

En el *Boletín oficial* de ayer se inserta el siguiente anuncio:

**Diputación provincial de Soria.—Presidencia.**—De conformidad con lo acordado en su última reunión ordinaria por la Asamblea de mi presidencia, respecto de la proposición formulada de fundar un manicomio provincial, y á ruego de la Comisión nombrada para estudiar dicho pensamiento y los medios de realizarlo, se abre concurso por término de veinte días, contados desde el de la publicación por primera vez en el *Boletín oficial* del presente anuncio, á fin de que los particulares ó Corporaciones que posean edificios á propósito para instalar el referido establecimiento y quieran cederlos; manifiesten al que suscribe, por escrito, las condiciones en que en su caso lo harían, expresando á la vez la situación, área y dependencias de los locales que ofrezcan, así como si entre las últimas se hallan huertas, jardines ó patios con ó sin arbolado y si existe en ellos algún manantial para el surtido de aguas.

Soria 22 de Mayo de 1897.—Pedro Antonio Sánchez.

D. E. P. Ha fallecido en la villa de San Pedro Manrique el Sr. D. Eduardo Hidalgo Rodrigo, padre del Alcalde de la misma, nuestro buen amigo D. Ricardo.

Nos asociamos á la pena que con tan triste motivo aflige á la familia del finado.

**A La Razón.**—Correspondemos al saludo que nos dirige en su nueva aparición, dándole las más expresivas gracias y deseándole muchos triunfos en sus campañas y muchas suscripciones.

La compañía acrobata-gimnástica que dirige el Sr. Teresa, proporcionó un rato agradable en la tarde del domingo último, al numeroso público que fué á presenciar sus trabajos.

El juego de los gorros, hecho por los clowns, la pantomima taurómaca y las carreras de obstáculos hicieron reír á mandíbula batiente. En estas últimas todos los obstáculos eran fácilmente vencidos por los carraristas; —12 muchachos de unos doce á 14 años— pero el de la red parecía como el ramo de la liga en que los chicos caían cual bandada de pájaros y de ella ninguno podía desasirse. Eran de ver los esfuerzos de las criaturas para verse libres de aquel entorpecimiento que tanto retardaba su acelerada carrera y les ponía en el duro aprieto de perder el premio que alguno ya tenía por seguro.

Llamaron también la atención los trabajos del hombre sin piernas, al cual infeliz artista le faltan estas extremidades casi desde la raíz del muslo.

Para esta tarde se halla anunciada otra función con variados ejercicios.

Por la guardia civil del puesto de Valdeavellano, fué detenido el 24 del actual y puesto á

disposición del Juez municipal del pueblo de Rollamienta, Sebastián López García, conductor del coche número 2, que presta servicio desde esta Capital á Almarza y de la propiedad de Don Pedro Ruiz, por haber atropellado, sobre las 10 de la mañana del mismo día y en la carretera que cruza por dicho pueblo, á un niño de dos años fracturándole una pierna.

La *Ilustración Española y Americana* publica en su número de 15 del corriente un magnífico retrato del general Polavieja, acompañado de un facsímil de la brillante hoja de servicios del ilustre caudillo, idea originalísima que seguramente tendrá gran aceptación del público. Hemos oído hacer los mayores elogios del citado número de nuestro querido colega.

El num. 9 de la *Revista Política Ibero-Americana*, que acabamos de recibir, es uno de los mejores de cuantos ha publicado en este tercer año. Contiene interesantes trabajos de alta política y ciencias sociales, crónicas del movimiento político interior, y artísticas ilustraciones, según el siguiente sumario:

«Programa parlamentario» por M. Troyano, publicista.

«Silueta biográfica del General D. Emilio Calleja é Isasi, por L. Barrios, publicista.»

«Los partidos políticos en Inglaterra, por Rodolfo Rodríguez de Armas (con ilustraciones).

«La pena capital en España» por el Dr. Angel Pulido, Diputado á Cortes.»

«Cuestiones de política administrativa», por A. Posada, Profesor de la Universidad de Oviedo.

«Crónica nacional». — Política interior, por Fernando Soldevilla.

«Crónica internacional». — Política extranjera, por Andrés Ovejero.

«Grabados» Retrato del Excmo. Sr. D. Emilio Calleja é Isasi, y cuatro vistas del Parlamento británico.

Tan notable Revista, que no vacilamos en recomendar á nuestros lectores, publicará en el próximo número excelentes grabados de la llegada á Barcelona del ilustre General Polavieja, aspecto del puerto, acto de recepción, arco de triunfo, y otras vistas tomadas, de acontecimiento tan solemne, por el corresponsal especial enviado al efecto.

Las oficinas están en Madrid, calle de Barriónuevo, número 13.

### PERSONAS DE LARGA VIDA

La vida humana se divide en dos secciones principales—las horas de vigilia y las de reposo.

Mientras estamos despiertos (que es cuando en realidad vivimos) verdaderamente nos estamos muriendo hora por hora. Cuando dormimos estamos acumulando fuerzas suficientes para poder vivir.

Casi todas las personas que llegan á una edad avanzada son regularmente dormilonas. Una autoridad eminente dice que si una persona pudiera acostumbrarse á dormir diez y ocho horas diariamente viviría por 200 años. Las condiciones principales de una vida larga son; que el corazón, los pulmones y órganos digestivos estén completamente sanos y fuertes y dormir por largo tiempo. ¿Pero cuántas personas poseen estas ventajas? Desgraciadamente muy pocas.

¿Cuál es, pues, el valor de un remedio que alivie la debilidad é ineficacia de estos órganos que tanto abundan y devuelva las fuerzas de vitalidad y la salud? Hay evidencia bastante para probar que tal remedio existe, de la cual damos á continuación algunos ejemplares.

«Tengo 49 años de edad, dice un corresponsal, y por los últimos 6 años vengo padeciendo del estómago. Me hallaba sumamente débil á causa de no hacer bien la digestión.

«La menor cosa que comía se me formaba como una bola en el estómago, causándome una gran tensión en el pecho, y dolores agudos. Dormía tan mal que al levantarme por la mañana parecía como si no me hubiera acostado.

«Siempre tenía muy mal gusto en la boca sin tener ganas de probar ninguna clase de alimento. Por último fui á mi pariente y amigo D. Ramón Val, Farmacéutico en esta plaza, quien me aconsejó probara con el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Había probado casi todos los remedios conocidos sin resultado; pero tan pronto como empecé con dicho Jarabe noté que por fin había encontrado algo que me aliviara. Continué tomándolo hasta la cuarta botella y ahora me hallo perfectamente bien, habiendo desaparecido completamente la enfermedad.

«Me es sumamente grato hacer esta relación, dando á Vds. un millón de gracias por su remedio maravilloso y á mi amigo por recomendármelo. (Firmado) Manuel Val, Pradanos de Ogeda, 22 de Noviembre de 1896.»

Otro escribe en los términos siguientes:

«Por largos años he estado padeciendo de dispepsia aguda que con ninguna clase de remedio pude conseguir curar. Por fin D. Vicente Elegido, Farmacéutico de esta plaza, me recomendó el

Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Siguiendo su consejo lo tomé por espacio de dos meses en cuyo tiempo me curé completamente. Me permito añadir que un hijo mío que también padece del estómago está tomando el Jarabe y ya ha encontrado alivio. Están ustedes en libertad de hacer el uso que crean conveniente á esta carta (Firmado) Antonio López, Orgaz, 4 de Octubre de 1896.»

El lector habrá notado que en ambos casos la enfermedad (dispepsia) había durado por espacio de algunos años, llegando á un estado crónico. La prueba de cuán difícil es curarla con remedios ordinarios está en que ninguna medicina dió buen resultado hasta que acudieron al Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Miles de personas de todas partes del mundo dan testimonio de las grandes propiedades de este remedio para curar todos los padecimientos que afectan los órganos digestivos y sus consecuencias. No hay otro que posea su reputación tan extensa ni su eficacia.

Puesto que la dispepsia destruye el estado normal de los nervios es en consecuencia el enemigo del sueño. El Jarabe Curativo de la Madre Seigel, restableciendo la digestión devuelve la dicha del sueño y reposo á aquellas personas que pasan noches tras noches en vigilia y padecimiento.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Expedienterías de medicinas del mundo. Precio del Frasco 14 reales; Frascito 8 reales.

## ANUNCIOS PREFERENTES.

### VENTA DE UN MOLINO

En el pueblo de Los Rábanos, distante 200 metros de la población, se vende un molino harinero de represa, con dos molares, limpia y demás, en regulares condiciones, según su clase. Tiene en sus alrededores un plantío pequeño joven: Quien desee comprarle puede verse con D. Santiago Milla, vecino de dicho pueblo.

1-3p

## AYUNTAMIENTO DE TEJADO

Hallándose vacante la plaza de Farmacia de esta villa y sus agregados Castil de Tierra, Nomparedes, Alparrache, Boñices, Sauquillo de Boñices, Villanueva de Zamajón, Zamajón, Ribarroja y Abión en la provincia de Soria, por renuncia voluntaria de D. Evaristo Sanz Subirán que la desempeñaba; motivo de imposibilidad física para poder seguir desempeñando la profesión Farmacéutica; por lo que se anuncia la vacante de la referida farmacia, con la dotación anual de 200 pesetas por las familias pobres en sentido legal, cobradas del presupuesto municipal, y con la dotación anual de 700 medias de trigo común del país que resultan de las clases acomodadas, cobradas en la recolección de frutos.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al señor Alcalde Presidente de esta villa, por el tiempo que el anuncio inserto en el *Boletín oficial* del día 14 del corriente, aplaza.

Tejado 20 de Mayo de 1897.—El Secretario, Máximo Ortega.

## Venta de fincas rústicas y urbanas.

Los dueños de la antigua *Capellania de Portelárbol*, que de común acuerdo han redimido la carga que pesaba sobre las fincas que la constituyen y que radican en los pueblos de Portelárbol, Gallinero, Matute, Sepúlveda, Portelrubio, Fuentecantos, Pedraza, Aylloncillo, Fuentelsaz y Fuentefresno; siendo la mayoría de ellas de buena calidad y contándose buenos prados de siego y de excelentes pastos, y algunas casas y una majada en Portelárbol, Portelrubio y Sepúlveda; han convenido en anunciarlas á la venta, libres de toda carga y gravamen, por término de un mes, que terminará el día 20 del próximo Junio.

Para más detalles y condiciones dirigirse á Manuel María Martínez, vecino de Gallinero.

3-4 d

## VINO SUPERIOR

se vende á 7 reales decálitro y 0'95 céntimos de peseta azumbre.

Garbanzo pequeño de buen cocido á 8 reales celemin.

Id. superiores, á 12 y 14 reales.

Alpargatas Zaragozaanas á 7 reales y cinco céntimos par.

Abono mineral á 21 y 25 reales quintal.

Comercio de Angel Martínez, Trévago.

# SECCION DE ANUNCIOS

LEYENDO SE GANA DINERO

## “La Numantina.”

Gran establecimiento de ferretería y taller de cerrajería de

### CLAUDIO ALCALDE

Numancia 29, 31 y 33 y Ramillete 1.—(Antes 24 y 23).

Tengo el honor de poner en conocimiento de mi numerosa clientela, y del público en general, que dispongo de una magnífica colección de camas inglesas y del país en todas clases y tamaños, advirtiéndole que puedo ofrecer este artículo en mejores condiciones que nadie por hallarme en relación directa con las principales casas del extranjero, ofreciendo dichas camas desde 15 pesetas en adelante, pudiéndose elegir desde el citado precio hasta lo más caro, lujoso y elegante, con arreglo a los adelantos modernos, tanto en incrustaciones como en mosquiteros colgados.

#### Batería de cocina.

Desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir, en competencia y sin rival. ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes para obras con grandes ventajas.

GRAN COLECCION en telas metálicas y cribas de ídem. Alambres de todos grosores, tuberías, pesas y medidas, grifos de latón y madera, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, nuevo sistema, hierro para rejas, espino artificial para cercados, tubos cristal para alumbrados, copiales de cartitas, estufas en todos tamaños, caloríferos, calentadores, cafeteras rusas, jaulas de todos tamaños, cartuchos fuego central y Lafuquet, bombas de todos sistemas y una profusión de artículos que no se detallan por no molestar al público. Bonito y variado surtido de lámparas y quinqués á precios muy favorables. Cajas de fondos.

NOTAS.—Esta casa concede un beneficio de un 2 por 100 á todo parroquiano que haga de gasto 50 pesetas, siendo al contado. También se encarga de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean, dentro de su ramo y á petición del cliente.

A LOS MÉDICOS

## EMULSIÓN FORCADA

DE

Accite de hígado de bacalao con glicerofosfatos.

Depósito en Soria: FARMACIA RUIZ

El brillante informe y la recompensa que del Colegio de Barcelona ha merecido la EMULSIÓN FORCADA y la reconocida pericia de este ilustrado compañero, permiten recomendar con toda eficacia aquella emulsión perfecta, no sólo á nuestros compañeros, sino también á los médicos, bien seguros de que unos y otros habrán de agradecerarnos la recomendación.

Del Boletín Farmacéutico.

Según el citado informe, la EMULSIÓN FORCADA contiene un setenta por ciento de aceite y además es muy estable, se diluye fácilmente en el agua y es grata al paladar, circunstancias todas que le aseguran la aceptación general.

FARMACIA RUIZ

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento más generalizado y más apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de ORO



- La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.
- La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.
- La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.
- La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.
- La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.
- La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.
- La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales. De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse á la Sra. Viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

A. PORRAS. Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta. Arenal, 22, duplicado. Madrid.

**MADRES** SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN. Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crian. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA **COMPañIA COLONIAL**

TAPIOCA, THÉS

50 Recompensas Industriales

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20

NUMANCIA

## GRAN ZAPATERÍA DEL PROGRESO

DE LOS SEÑORES

LAPUENTE Y MODREGO

86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fábricas conocidas.

Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance, para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

## DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

### ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCORFULA, CORVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse perfectamente; y 5.º Ser el preparado de más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

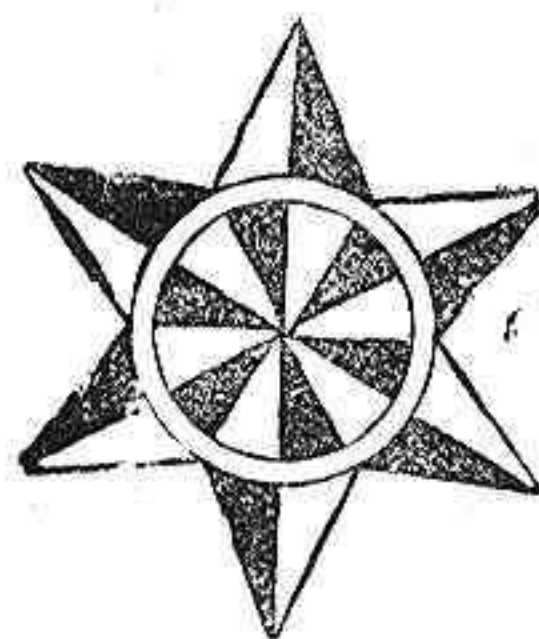
### ASMA LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN

CATARRO, SFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN. Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

### TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Efícaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lucillo, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Astor, Doctor Klein, Esquilillers, 82, Barcelona.



## La Estrella Oriental

MARCA PUBLICADA

Establecimiento de Clemente Guillén (EL CALDERERO)

En Soria, Plaza de Herradores, número 5, y en Almarza, Plaza del mercado.

Gran surtido en camas de hierro inglesas y del país; gergones de muelles desde 16 pesetas

en adelante; porcelana fuerte y sencilla; cubos y jarros; lavabos baratos y superiores; loza fina y ordinaria; botellas, vasos, copas y otros objetos de cristal; vajillas y vasos de lámpara para Iglesia.

Esta casa tiene ofrecidos tres regalos para sortearlos entre sus clientes: una cama que vale 200 pesetas; una hermosa lámpara para los que hagan compras de 75 pesetas en adelante y una lámpara de habitación con contrapeso para los que las hagan de 5 pesetas en adelante para lo cual entregará sus correspondiente números, verificándose el sorteo en el momento que estén repartidos todos los números, avisándose en este mismo periódico, con ocho días de anticipación, el día en que se verifique, para que así puedan presenciario cuantas personas lo tengan á bien.

### Aritmética y Sistema métrico

bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por

D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN

Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.

Véndese en la Librería de Vicente Tejero á 0,75 pesetas ejemplar y 7,50 pesetas docena.

### Tónico-genitales del Dr. MORLES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermato-

**IMPOTENCIA** rrea y esterilidad. Cuentan 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.